

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACABATS KUNTZEL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 17-07, a instancia de María Jesús Barrigas Pinilla contra Acabats Kuntzel, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha 24 de julio de 2007, Auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 4.063,37 euros de principal, más 406,34 euros de intereses provisionales y 406,34 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 24 de julio de 2007.—Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—55.415.

AGRO VAPOR, S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 6 de septiembre de 2007, se acordó, por unanimidad la liquidación de la sociedad aprobándose.

	Euros
Activo:	
Efectos a corto plazo.....	73.988,78
Hacienda Pública deudora por devolución de impuestos.....	161,87
Cuenta corriente con socios y administradores.....	274.047,04
Tesorería.....	76.192,14
Total Activo.....	424.389,83
Pasivo:	
Capital social.....	312.520,00
Reserva legal.....	14.584,93
Reservas voluntarias.....	112.795,18
Diferencia por ajuste capital a euros.....	6,29
Pérdidas y ganancias.....	-15.516,57
Total Pasivo.....	424.389,83

Almárcera (Valencia), 7 de septiembre de 2007.—El Liquidador único, Arquimbau Asesores, S. L., representado por Alejandro Arquimbau Sanchís.—56.335.

AIR INDUSTRIE THERMIQUE ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de transformación

De conformidad con el artículo 224 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 220 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la junta general de accionistas ordinaria, extraordinaria y universal celebrada el 29 de junio de 2007 ha acordado transformar la compañía de sociedad anónima a sociedad limitada, pasando a denominarse Air Industrie Thermique España, Sociedad Limitada, permaneciendo con el mismo objeto, domicilio y duración que tenía como anónima, manteniéndose inalterable el capital social, aprobándose asimismo el balance de la sociedad con fecha anterior al día de la celebración de la junta y los estatutos sociales por los que se regirá la compañía en el futuro.

Madrid, 1 de agosto de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Carmona Estévez. 55.720. 1.ª 11-9-2007

ALEACIONES E INOXIDABLES ACEREC, S. A.

Anuncio de reducción de capital social

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal, de la sociedad «Aleaciones e Inoxidables Acerec, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de Junio de 2007, ha acordado reducir el capital social mediante amortización de acciones propias previamente adquiridas por la sociedad, en la suma de 54.091,089 euros, mediante amortización de 9.000 acciones representativas del capital de la sociedad y numeradas como 6.251 a 10.000, 11.251 a 12.000 y 19.501 a 24.000, ambas inclusive, y en consecuencia de lo anterior, se modifica el artículo 5 de los Estatutos Sociales que, en lo sucesivo, dirá lo siguiente:

«Artículo 5.º Capital Social y Acciones. El capital social se fija en la suma de 90.151,815 euros, dividido y representado por quince mil acciones ordinarias, nominativas, de una solo clase y serie, de 6,010121 euros cada una de ellas, numeradas como 1 al 6.250, 10.001 al 11.250 y 12.001 al 19.500.
El capital social está íntegramente suscrito y desembolsado.

Las acciones estarán representadas por títulos, que podrán ser unitarios o múltiples. El título de cada acción contendrá necesariamente todas las menciones señaladas como mínimas en la Ley, y en especial, las limitaciones a

su transmisibilidad que se establecen en estos Estatutos y la firma del Administrador.»

Bilbao, 31 de agosto de 2007.—El Administrador único, Ángel Urzueta Barber.—56.008.

AMERICIUM, S. A.

Se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta General que se celebrará en el domicilio social sito en Vitoria-Gasteiz, calle General Álava, 10, el día 16 de octubre de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 17, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del órgano de administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de resultados) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del administrador.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Quinto.—Modificación parcial de los Estatutos para su adaptación a la Ley 19/2005.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria, 4 de septiembre de 2007.—El Administrador Único, don Adolfo Pérez de Unzueta.—55.783.

ANTONIO GARCÍA DÍAZ

Declaración de insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 748 /2006 - ejecución 98/2007 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Antonio García Díaz por importe de 8.824,2 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (Art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete, a 3 de septiembre de 2007.—El Secretario Judicial Stto., Francisco Gomez Nova.—55.460.